



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN HURTADO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOL. N° 1164 DEL 15 DE MAYO DE 2019
RUT 891410507 - 4
BELEN DE UMBRÍA RISARALDA
Cra 10# 10-47 - LA PLAZUELA - Teléfono 0963 528018

EVALUACIÓN

Datos del área Gestora.		Nombre de la entidad solicitante.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN HURTADO.
		Nombre del servidor que diligencia el estudio previo:	LISETH ANDREA SOSA LONDOÑO
OBJETO: Compra de silletería universitaria para estudiantes, para las diferentes sedes de la institución educativa Juan Hurtado.			PROPONENTE: LUIS ALBERTO NOREÑA OROZCO – OFICINAR
ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA	CANTIDAD	CUMPLE
1	Silla Universitaria para estudiante. <ul style="list-style-type: none">• Norma Icontec.• Espaldar y asientos triplex de 12 milímetros.• Tubo de siete octavos.• Pintura Horneada.• Soldadura Mig de alta resistencia.• De alta resistencia y tráfico.• Bandeja Portalibros.• Tapas y protectores de caucho con pegante.	50	
VALOR DE LA OFERTA NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$9.464.709)			CUMPLE
DOCUMENTOS MÍNIMOS REQUERIDOS. a. Propuesta económica debidamente firmada por el proponente o su representante legal. b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar. c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar. d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de			CUMPLE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN HURTADO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOL. N° 1164 DEL 15 DE MAYO DE 2019
RUT 891410507 - 4
BELEN DE UMBRÍA RISARALDA
Cra 10# 10-47 - LA PLAZUELA - Teléfono 0963 528018

EVALUACIÓN

<p>Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002)</p> <p>e. Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)</p> <p>f. Hoja de vida de la función pública.</p> <p>g. Última planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral.</p> <p>h. Antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y medidas correctivas.</p> <p>i. Certificado de no inhabilidades.</p> <p>j. Certificaciones de experiencia.</p>	
---	--

(ORIGINAL FIRMADO)

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MANRIQUE
CC: 10.100.266 Pereira
RECTOR